

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Péritos de Montes

Aspirantes admitidos:

- D. Melitón Torres García (D. N. I. 23.381.086).
- D. José Muñoz-Reja Monereo (D. N. I. 25.836.208).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Practicante

Aspirantes admitidos:

- D. Ignacio Eguía Egurrola (D. N. I. 27.979.829).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZA DE TOPOGRAFO DE PRIMERA

Aspirantes admitidos:

- D. Manuel López Garrido (D. N. I. 26.079.159).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta relación.

Sevilla, 3 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13789 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975).*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 30 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

- El primer apellido de don Manuel Cardona Cabrera, debe entenderse rectificado por el de don Manuel Carmona Cabrera.
- El nombre de don Máximo Nogueira Bibián, debe entenderse rectificado por el de don Maximino Nogueira Bibián.
- El nombre de doña María de la Piedra Gordo, debe entenderse rectificado por el de doña María de la Concepción de la Piedra Gordo.
- El segundo apellido de don Enrique Porto Argeo, debe entenderse rectificado por el don Enrique Porto Arceo.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente, a los siguientes aspirantes, por haber cumplimentado debidamente sus reclamaciones:

	D. N. I.
D.ª María Salomé García Alvarez	38.359.988
D. Julio César Gonzalez Marcos	12.347.194
D. Joaquín Latasa Lorente	17.835.767
D.ª María Carmen Meijón Mourifio	33.027.967
D.ª Julia Melchor Mourenza	33.740.938
D. Julián Molina de Francisco	16.774.438
D. José Luis Pérez Galdós	13.575.515
D. José Pumares Asunsolo	10.918.162
D. Francisco Vélez-Bracho Ortiz	27.788.483

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

- D. Antonio Sesé Navarro.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

- D.ª María del Pilar del Barrio Gómez.
- D. Baldomero Corrales López.
- D.ª Carmen Fernández Briones.
- D. José Luis García González.
- D. Cecilio González Arriero.
- D.ª Julia González Novoa.
- D.ª María Zulima Robles Cubria.
- D. Salvador Roige Polo.

c) Por haber renunciado a participar en la oposición:º

- D.ª Asunción Domínguez Matilla.
- D. Miguel Martín-Ortega Benitez.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

- D.ª María Soledad Blanco González.
- D. Antonio Calderón Rodríguez de Guzmán.
- D.ª María Pilar Cansco González.
- D. Juan Delso Salvador.
- D. José María Fiz Marcos.
- D. Armando García-Mendoza Ortega.
- D.ª Sabina García Ruiz de Gauna.
- D.ª María Jesús Gómez Díaz.
- D.ª Gloria Tomasa González Martínez.
- D. Francisco José Guillán Moreira.
- D. David López García.
- D.ª Concepción Montes Vicente.
- D. Juan José Moral Daza.
- D. José Eduardo Morales Hernández.
- D.ª Carmen Mota Rubio.
- D.ª Emilia Pérez Sáenz.
- D. José Manuel Pineda Gabaraín.
- D.ª Angeles del Río Sierra.
- D.ª Guadalupe Rodríguez Acosta.
- D.ª Elvira Salván Sáez.
- D.ª María Sánchez Fajardo.
- D. Justo San Miguel Retana.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

13790 *RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se convoca oposición libre para cubrir 21 plazas en el Cuerpo Técnico de dicho Instituto.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Emigración de 21 de julio de 1971 y en los artículos 19 y 21 del Estatuto de Personal del Instituto Español de Emigración, aprobado por Orden del 20 de diciembre de 1971, la Dirección General del Instituto Español de Emigración convoca oposición libre para ingreso en el Cuerpo Técnico, con arreglo a las siguientes reglas:

1. Normas generales

- 1.1. Se convoca oposición libre para cubrir 21 plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración. De estas plazas, seis se cubrirán en España, y el resto, en el extranjero.
- 1.2. La oposición se regirá por las normas establecidas en la presente Resolución, y en lo no previsto en las mismas por cuanto se determina en los artículos 27 a 31, ambos inclusive, del Estatuto de Personal aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 20 de diciembre de 1971.
- 1.3. La oposición comprenderá cuatro ejercicios.